



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

CERTIFICADO DE ACUERDO

DON FAUSTINIANO GARCIA LASECA
VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-

CERTIFICA: Que en la sesión de PLENO ordinario celebrada el día 17 de abril de 2024, entre otros asuntos se trató el siguiente:

QUINTO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7/2024. SUPLEMENTOS DE CREDITO FINANCIADOS CON REMANEDNTE DE TESORERIA.

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación y visto el Informe de la Comisión de Hacienda

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 07/2024, con la modalidad de Suplementos de Crédito financiados con remanente de tesorería, como sigue a continuación:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Partidas que se suplementan			
1622	62207	Gestión de residuos sólidos urbanos.Ampliación Nave Municipal (Next Generation) (Proyecto 4.1 de construcción y mejora de instalaciones de recogida)	69.546,60



1622	62308	Gestión de residuos sólidos urbanos.Instalación Recogida de Residuos (Next Generations) (Proyectos 1.1 de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de iorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico)	71.780,88
1622	62309	Gestión de residuos sólidos urbanos.Instalación Compostaje Bioresiduos (Next Generation) (Proyectos 1.2 de separación y reciclado en origen de biorresiduos mediante su compostaje doméstico y comunitario)	38.542,33
231	61921	Asistencia social primaria.Obras de adaptación de la Residencia de Ancianos a un modelo de unidades de convivencia	1.183.413,93
330	60916	Administración General de Cultura.Auditorio	1.047.636,33
450	619	Administración general de infraestructuras. Plaza Constantino Herranz	168.478,72
241	131	Fomento del empleo. Personal laboral	104.663,17
241	16000	Fomento del empleo. Seguros sociales	41.335,60
TOTAL			2.725.397,56

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos con financiación afectada del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada	2.725.397,56



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

			TOTAL INGRESOS	2.725.397,56€
--	--	--	----------------	---------------

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la CAM*, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

Y para que así conste expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Guadalix de la Sierra a fecha de la firma

Vº Bº

EL ALCALDE

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:15DB4AA0-DA10-45FC-A26E-99A235A65A07-320742